



**LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA
OFERTA UNA PLAZA DE**

TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los Ensayos Clínicos y Est. Observacional (Equipo Investigador o I+D+I), lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria.

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse a los ensayos clínicos denominados:

- “A Phase 3, Randomized, Double-Blind Study of Encorafenib and Binimetinib Plus Pembrolizumab Versus Placebo Plus Pembrolizumab in Participants with BRAF V600E/K Mutation Positive Metastatic OR Unresectable locally advanced Melanoma”.
- “Phase 2 single arm clinical study to evaluate the efficacy and safety of intratumoral administration of BO-112 in combination with pembrolizumab in subjects that have progressed on anti-PD-1-based therapy in refractory unresectable malignant melanoma stage III or IV”.
- “An Open-label Phase 1 Study to Evaluate Drug-Drug Interactions of Agents Co-Administered with Encorafenib and Binimetinib in Patients with BRAF V600-mutant Unresectable or Metastatic Melanoma or Other Advanced Solid Tumors”.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	02/06/2022 09:33:06	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32UCQAFJ374UP7LCZM98K4BEUAS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



cuyo investigador principal es D. Luis de la Cruz Merino, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.

B.- Se ofrece.

1. Modalidad Contractual: Contrato de duración determinada por sustitución de persona trabajadora con reserva de puesto (artículo 15 ET)
2. Grupo Profesional: Técnico/a de Investigación
3. Fecha prevista de incorporación: 16/06/2022.
4. Duración prevista: Mientras dure la situación de reserva de puesto de la persona sustituida.
5. Jornada prevista: Jornada Completa.
6. Salario Bruto: 1.902,62 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

C.- Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

- Reclutamiento y mantenimiento de pacientes.
- Atender a monitores en visitas de preselección, inicio y revisión de datos.
- Completar en tiempo y forma la introducción de datos, resolución de queries y envío de pruebas centralizadas, según los requerimientos del ensayo.
- Recogida de firmas de documentos exigidos por promotor.
- Manejo de sistemas IXRS.

D.- Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

Requisitos mínimos necesarios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
3. Titulación académica: Licenciatura o Grado en Biología o Farmacia (NIVEL 2 MECES: GRADO mínimo.)
4. Experiencia en la participación en EECC en el área de Oncología.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	02/06/2022 09:33:06	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32UCQAFJ374UP7LCZM98K4BEUAS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



5. Máster Profesional en Farmacia, Especialidad Industria Farmacéutica.
6. Nivel de inglés B1
7. Estar como demandante de empleo.

Otros aspectos a valorar:

- Cursar o disponer del título del Máster en Ensayos Clínicos.
- Manejo de portales específicos de ensayos clínicos
- Dominio de cuadernos de recogidas de datos de pacientes

E.- Difusión de la Convocatoria.

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón “**Inscripción en convocatorias públicas de empleo**”, aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado “Proceso” de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria “125/22” (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado “**G. Plazo de presentación**”.

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	02/06/2022 09:33:06	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32UCQAFJ374UP7LCZM98K4BEUAS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



G.- Plazo de presentación.

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 11 de junio de 2022.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) Experiencia Profesional: 3 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 2 puntos.
- c) Entrevista Personal: 3 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 2 puntos.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de prácticas, becas, relación laboral por cuenta ajena o por cuenta propia.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- Luis de La Cruz Merino
- Fernando Henao Carrasco
- Natalia Palazón Carrión
- Lourdes Sevilla Ortega

I.- Protección de datos.

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento “Recursos Humanos”

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	02/06/2022 09:33:06	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32UCQAFJ374UP7LCZM98K4BEUAS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.
Avda. Manuel Siurot S/N.
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 02 de junio de 2022.
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	02/06/2022 09:33:06	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32UCQAFJ374UP7LCZM98K4BEUAS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	